

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno
Portavoz, Seguridad y Emergencias

CONVOCATORIA
Sesión (005/2020/040), ordinaria

Fecha de celebración: Miércoles, 23 de septiembre de 2020

Hora de convocatoria: 12:30 horas

Lugar: en el Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4

La Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Portavoz, Seguridad y Emergencias, por resolución del día 18 de septiembre de 2020, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

La sesión ordinaria, parcialmente no presencial, se realiza al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 15 de julio de 2020 (004/2020/032).

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

- Punto 2. Pregunta n.º 2020/8000677, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias,** interesando conocer cómo valora *"los tiempos de activación de recursos y el cumplimiento de protocolos de intervención del Cuerpo de Bomberos en el incendio que se produjo, el pasado día 29 de agosto en la Torre Ámbar de Madrid"*.
- Punto 3. Pregunta n.º 2020/8000678, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión,** interesando conocer *"qué medidas y recursos concretos se han tomado durante este verano, o se van a tomar desde Policía Municipal de Madrid, respecto a la "vuelta al cole", el control de los ruidos durante la noche y el cumplimiento de las ordenanzas municipales"*, para mejorar la seguridad y la convivencia en los distritos del Sur y del Este de la ciudad.
- Punto 4. Pregunta n.º 2020/8000679, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión,** interesando conocer *"qué medidas se están tomando o se van a tomar en los Parques de Bomberos para garantizar tanto la prevención de contagio por la COVID-19 como el cumplimiento de la Carta de Servicios del Cuerpo de Bomberos en cuanto a número de efectivos disponibles"*.
- Punto 5. Pregunta n.º 2020/8000680, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias,** interesando conocer en relación con la propuesta del Grupo Municipal Más Madrid, en la pasada Comisión de Portavoz, Seguridad y Emergencias, de ofrecer la colaboración al Organismo Autónomo Madrid Salud a la Comunidad Autónoma de Madrid y a su Consejería para facilitar los compromisos autonómicos en la estrategia nacional de contención de la COVID-19 *"qué impidió dicha específica colaboración y qué criterios se han seguido para aceptar la solicitud de rastreadores voluntarios entre los empleados del Ayuntamiento de Madrid"*.
- Punto 6. Pregunta n.º 2020/8000681, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de**

Gobierno Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer cuándo tiene previsto *"que se abonen los complementos por productividad, gratificaciones por servicios extraordinarios y las jornadas adicionales derivadas de los diferentes acuerdos en los Cuerpos de Policía Municipal y Bomberos"*.

Comparecencias

Punto 7. Solicitud de comparecencia n.º 2020/8000620, de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, "para que explique el estado de la sanidad en la ciudad de Madrid y las medidas que está adoptando el Ayuntamiento de Madrid, así como las acciones que están realizando el Alcalde y la Delegada del Área para que se garantice la atención sanitaria a los madrileños y las madrileñas".

Punto 8. Solicitud de comparecencia n.º 2020/8000672, de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesada por el Grupo Municipal VOX (complementado por escrito 2020/8000684), en relación con *"los objetivos previstos en el próximo mes"*.

§ C) Ruegos

Madrid, 18 de septiembre de 2020
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

**Documento firmado electrónicamente
en los términos, fecha y hora
expresados al pie de este escrito**

NOTA:

Los miembros de la Comisión tienen a su disposición todo el soporte tecnológico y la información complementaria para poder desarrollar de forma telemática sus funciones en esta sesión. La Secretaría General del Pleno y el Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid (IAM), están a su entera disposición para resolver cuantas dudas o incidencias puedan plantearse.

Por motivos de seguridad, el público no asistirá físicamente a las sesiones, sin perjuicio de que puedan seguirlas en directo de forma telemática, pues se retransmitirán vía *streaming*, como viene siendo habitual.

Los miembros de la Comisión cuya participación sea presencial, comparecerán en el Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)